

### Se mantendrá tarifa de cien sucres

Se mantendrá la tarifa del transporte de cien sucres, anunció el gobierno, tras la reunión del presidente Durán Ballén con los dirigentes de la transportación Nelson Chávez y Hugo Peñañel, con quienes aparece en la gráfica captada en el Palacio de Gobierno, junto al ministro de Gobierno Roberto Dunn. Sin embargo Alejandro Bermúdez, dirigente de los transportistas del Guayas, dijo que "de angas o de mangas, haya o no haya autorización, la transportación cobrará 150 sucres el pasaje", ante lo cual el subsecretario de Gobierno Fausto Pérez dijo que "se aplicará la ley en caso de que algún ciudadano la viole".



### Hoy entregan la proforma

En horas de la tarde hoy, la Comisión Legislativa de Presupuesto entregará al gobierno la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal de 1993.

La ceremonia se realizará en el Congreso Nacional, a las 16h00, con la presencia del ministro de Finanzas, Mario Ribadeneira y del presidente del Congreso, Carlos Vallejo.

En la proforma se detallan todos los ingresos y egresos del Estado para el año que comienza el viernes.

Según ha informado la presidenta de la Comisión, la conservadora Teresa Minuche la proforma tendrá el mismo valor que la enviada por el Ejecutivo aunque con diferencias en los montos destinados al pago de la deuda pública.

La partida destinada al pago de dicha deuda será reducida en 260 millones de sucres, es decir que se reducirá de 1 billón 500 mil millones de sucres que contenía la propuesta del Ejecutivo a 1 billón 240 mil millones de sucres.

La diferencia, dijo, se destinará a aumentar los presupuestos de la Función Judicial, Salud y Universidades.

Explicó que este replanteo se lo ha realizado en vista de que se detectaron errores de cálculo, así como también partidas globales que no tenían el suficiente soporte.

Minuche reveló también que en el presupuesto general del Estado de 1993 no constarán partidas para el incremento del salario mínimo vital de los trabajadores.

*Despida 1992 con Auténtica Clase!*

Sólo el Hotel ORO VERDE puede ofrecer a Ud. y su familia el ambiente de sobria elegancia y gran distinción para despedir 1992.

La cantante anís de los mejores grupos orquestales del país: DE LUXE y LOS DUKES en el salón ORO VERDE, le ofrecemos también:

- Caviar y antífaces
- Cena Buffet, cocina francesa
- Sopas y Cervezas a la madrugada
- Música y ambiente hasta el amanecer

RESERVE HOY MISMO LOS ÚLTIMOS CUPOS  
Teléfono: 547 128 - 566 497

**HOTEL ORO VERDE**  
QUITO - ECUADOR  
Más que un Estrecho... un sentimiento.

El 12 de diciembre 1992 • 1400 Estrellas - P.O. Box 17-21-941  
Teléfono: 547-128 - 566 497 • Fax: 547-128 - 566 497 • Telex: 2887 1839 E33  
www.hoteloroverde.com

### REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 30 DIC. 1992 EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "AGRICOLA TABACUNDO, AGRITAB CIA. LTDA."

- 1. CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "AGRICOLA TABACUNDO, AGRITAB CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de diciembre de 1992 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 2102 de 29 de diciembre de 1992.
- 2. OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Pablo Ulloa V. en su calidad de mandatario de los señores Miguel Mascaró Becerra y Carlos Cornejo Mignone, Gerente General y Presidente de la compañía, respectivamente. El compareciente es ecuatoriano, soltero, domiciliado en Quito.
- 3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 410'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 450'000.000.
- 4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 410'000.000 mediante compensación de créditos..
- 5. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales de la compañía, el que dirá: DEL CAPITAL SOCIAL.-** "El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 450'000.000,00), dividido en cuatrocientas cincuenta mil participaciones de un mil sucres cada una..."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 29 de diciembre de 1992

Dr. Gonzalo Merio Pérez  
SECRETARIO GENERAL